MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Centro de EMERGENCIAS MÉDICAS
Prof. Dr. Manuel Giagni

GOBIERNO NACIONAL

Nota DSUOC N° 1157/2014

Asunción, 12 de noviembre de 2014

Ref.: CD Nº 33/2014 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA – SEGUNDO LLAMADO"

Señores
LG TRADING de LOURDES GIMENEZ
Presente

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a la empresa:

- **DISTRIBUIDORA PROVEPAR de JOSE LUIS CARRILLO**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G.O.C. Nº 1308/2014**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Sra. Vanessa Benoit
Jefa de Adjudicaciones

Lic. Lisa Arévalos
Directora de la D.S.U.O.C N° 6

[REPORTE DE TRANSMISION]

12 NOV. 2014 08:37PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	UNIVERSAL	12 NOV. 08:36PM	00'44	TRANS	01	OK

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Centro de EMERGENCIAS MEDICAS Prof. Dr. Manuel Giagni

GOBIERNO NACIONAL

Nota DSUOC N° 1158/2014

Asunción, 12 de noviembre de 2014

Ref.: CD Nº 33/2014 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA – SEGUNDO LLAMADO"

Señores
DISTRIBUIDORA PROVEPAR de JOSE LUIS CARRILLO
Presente

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a la empresa:

- **DISTRIBUIDORA PROVEPAR de JOSE LUIS CARRILLO**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G.O.C. Nº 1308/2014**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Sra. Vanessa Benoit
Jefa de Adjudicaciones

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * Prof. Dr. MANUEL GIAGNI * CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS * D.S.U.O.C. N° 6

Lic. Lisa Arévalos
Directora de la D.S.U.O.C N° 6

[REPORTE DE TRANSMISION]

12 NOV. 2014 08:41PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	DISTRIBUIDORA PR	12 NOV. 08:40PM	00'40	TRANS	01	OK

Recibido por Luis